

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 21 de Mayo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.774

NUESTROS CLAMORES.

Un día y otro día venimos clamando y pidiendo á las autoridades gestionen y utilicen cuantos medios les permiten las atribuciones de que se hallan revestidas por las leyes, á fin de que los desastrosos efectos que la crisis alimenticia está produciendo en otras localidades no lleguen á experimentar en la nuestra ó por lo menos se aminoren y se dulcifiquen en lo que sea posible, para que las clases trabajadoras, tan dignas de lástima y de protección en estas épocas de escasez y de penuria general, encuentren donde emplear sus brazos y conseguir la recompensa debida á su laboriosidad y á sus afanes.

Hasta ahora, apesar del buen deseo de las personas que por su cargo están llamadas á prevenir y evitar aquí los dolorosos conflictos que en otros puntos se han producido, nada hemos alcanzado en armonía con nuestras aspiraciones y el tiempo transcurre y el mal vá adquiriendo proporciones temerosas, sin que veamos cercano el momento anhelado en que se dá comienzo á alguna de tantas mejoras y obras públicas como reclaman en nuestro país las necesidades de la vida moderna y el desarrollo del tráfico y los sacrificios de la esquilmada clase mercantil, sobre la cual gravitan con mayor pesadumbre los gravámenes que el Estado percibe para el sostenimiento de los gastos de la nación.

Entre esas reformas, la que no admite mas dilacion es la construc-

cion de una escollera que preserve y ampare contra la furia de los temporales marítimos, el arrecife que se estiende desde el frente de las recientes edificaciones hechas en el Malecon, hasta el sitio en el que se levantan en la época veraniega los baños llamados de Jover, pues como no há mucho dijimos y nuestros lectores pueden ver por sus propios ojos, el camino de que venimos tratando se encuentra completamente destruido en varios trozos y amenaza derrumbarse en su totalidad; las olas batien-do constantemente los cimientos del expresado arrecife, los han dejado al descubierto y han arrastrado los dos metros de arena en que aquellos se hallaban enterrados, arena que empujada por las corrientes en esos dias en que sopla el viento de Levante, han ido á parar al puerto, contribuyendo al cegamiento de este y por lo tanto á hacer cada dia mas difícil las operaciones de carga y descarga de los buques, que no encuentran ya en determinados sitios de nuestra mezquina rada el fondo suficiente. Fijándonos solo en las rampas que existen frente al fielato del puerto, sabemos por viejos marinos, que allí donde antes podian atracar grandes barcas de las que se emplean en las faenas para la carga y descarga de naves de gran porte, hoy apenas pueden arrimarse pequeños botes y aun estos se *uermen* sobre el fondo si su cargamento es excesivo, pues en el lugar mencionado apenas hay una vara de agua.

Patente está á la vista de todos la esplanada que de resultas de la inundacion enorme del año 1871, se

formó en el sitio en que desemboca en el mar la rambla de la Chanca, pues parece increíble que se cometiera el insigne error de construir nuestro muelle dejando á su lado ese enemigo formidable que ha de ir poco á poco cegando el fondeadero y haciendo, por lo tanto, inútiles y estériles los cuantiosos sacrificios hechos por la nación para dotar á nuestra ciudad de ese gran auxiliar para las operaciones y el tráfico de una ciudad marítima.

No investigaremos las causas que pudieron influir en la ejecucion de una obra tan importante en el sitio en que se halla emplazada, pero si diremos que ya que el mal está hecho, debe procurarse por todos los que nos interesamos en el porvenir y en la prosperidad de esta poblacion, se aminoren los deplorables efectos de aquella torpeza, ya que el muelle no se hizo en el sitio que parecia indicado por la naturaleza, como era detrás de los almacenes de D. Juan Campoy y de los herederos de Bustos. Allí, con mucho menos gasto, se habria adelantado mas y el puerto no se veria periódicamente anegado por las arenas que arrastran las avenidas de la rambla de la Chanca que, volvemos á repetir, es el principal enemigo que tiene nuestra rada, para que esta pueda nunca llegar á estar en buenas condiciones.

Urge, pues, que la Junta de obras del puerto estudie la manera de evitar estos perjuicios y urge tambien que recabe del Gobierno la subvencion indispensable para la continuacion del muelle lo menos cien metros mas de longitud; hecho esto las corrientes que hoy azotan la base del arrecife del Ma-

lecon, desaparecerian y ya que esto no sea hacedero hoy por el estado de orfandad en que se encuentra este desgraciado país, la Junta del Puerto, debe proceder á ejecutar las obras que sean necesarias que resguarden el dicho paseo y eviten que en el futuro invierno invadan las aguas del mar el camino que ya han comenzado á destruir.

Nosotros creemos que con los fondos que la Junta tiene en su caja y realizando la deuda gigante de 24.000 duros que tiene pendiente en papel á cobrar, pudieran muy bien emprenderse tales trabajos, siempre útiles, siempre necesarios, siempre convenientes y mucho mas en los momentos que atravesamos, en que la miseria de las clases trabajadoras es horrible y puede inducir las á servir inconscientemente de instrumento para la ejecucion de atentados contra el público reposo.

El Gobernador interino, la Junta, el Comercio, todos deben unirse en un solo esfuerzo, levantar su voz hasta las altas esferas del Poder Supremo de la nación y decir: Almería tiene hambre; dad trabajo á sus honrados hijos; Almería es buena y es honrada y es sufrida, pero gime de angustia en el lecho de espinas de su miseria; tendedle una mano protectora y que cesen sus dolores!!

Un despacho de Constantinepla dice que han pasado los Bardanelos 44 buques cargados de trigo, con destino á los puertos del Mediterraneo de Francia y España.

—290—

dando la otra á su hija, bajaron juntos al gran patio, donde la presencia de la hermosa Carolina causó en efecto el más grande placer; los aldeanos se apresuraron á ofrecerle ramilletes, que la Condesa recibió con la mayor amabilidad, hallando siempre medio de decir á todos alguna cosa agradable.

Durante este tiempo el Sr. de Francornard se fué á ojear con su antejo á las aldeanas, dando un mojicon á las que le parecían hermosas, pellizcando con aire de protección el brazo de una, la rodilla de otra, y algunas veces otras cosas; al mismo tiempo las decía:

—Uf!... qué nariz!... qué boca!... qué patas! ¡qué manos tan horribles!... Ah! Dios mío! ¿De dónde han salido semejantes figurones! Vamos, ésta es pasadera... un poco menos fea... Hala! estais contentas de verme, no es verdad? Si fuerais más hermosas, vendria aquí con más frecuencia, pero en este país la raza es muy despreciable.

Abriéronse los jardines á los aldeanos, y el violín dió la señal del baile; en un momento se formaron las cuadrillas y parejas, animáronse las facciones de los danzantes, que por todas partes se lanzaban unos á otros; brincaban, saltaban y se cruzaban con la afición con que bailan todos los aldeanos. El Sr. Conde tuvo al principio la intencion de romper el baile con una joven; pero reflexionando que seria una imprudencia fatigarse, se contentó con dar vueltas al rededor de las cuadrillas con su César, que no dejaba de arrojarle á las piernas de los danzantes; cosa que hacia reir mucho á su amo.

Adolfina deseaba mucho gozar de los placeres de los aldeanos, deseaba bailar conmigo; pero no viéndome, preguntaba á cada instante á su madre.

—291—

—¿Dónde está André? ¿Por qué no viene á divertirse como los demás?

La Sra. Condesa me descubrió á la distancia en que yo me conservaba; me hizo una señal para que me aproximase, y presentándose á Adolfina, me dijo:

—Saca á bailar á mi hija que te espera para ello.

Bailar yo con Adolfina en presencia del Sr. Conde Pero, puesto que me lo permitía mi bienhechora, no podia rehusar la felicidad que se me ofrecia.

Léjos, pues, de resistir tan dulce invitacion, cogí la mano de la amable niña, y nos lanzamos en lo más intrincado del baile en compañía de Lucía, que se colocó en frente de nosotros con un aldeano que le ofreció su mano.

—Ah! qué placer tan grande era el mio al bailar con Adolfina al lado de Lucía, al compás del tamboril y del violín... Jamás fui tan feliz!... ¡Yo oprimia las manos de la una, y sentia los dedos de la otra estrechar suavemente los míos... nunca me pareció más como ni pasó para mí tan aprisa el tiempo!..

Aún continuáramos bailando si el Sr. de Francornard, que se paseaba por donde nosotros estábamos, no principiara á refunfuñar porque yo bailaba con su hija, y aún le oí pronunciar la palabra *el saboyano*. En este momento se dió la orden al violinista para que callase.

—Siempre reprochándome ese hombre mi nacimiento! pensaba yo... Siempre haciéndome un crimen de ser saboyano!..

Dejé tristemente la mano de Adolfina, y me retiré al fondo de un bosquecillo, donde derramé abundantes lágrimas... ó mas bien donde me las hacia derramar el Conde. No me humillaba por cierto mi nacimiento,

Las noticias de los Estados- Unidos anuncian una pequeña alza en los trigos.

En el precio de las harinas no ha habido variación.

En los mercados de Alemania del Norte se nota bastante firmeza en los cereales.

En cambio, en Holanda ha habido una pequeña baja en los trigos.

Un telégrama fechado en Londres que inserta *Las Novedades de New-York*, dice que se ha retirado la escuadra chilena de las costas del Perú con el intento de proteger á Valparaiso y otros puntos de Chile, amenazados por los buques germanos. El Gobierno de Lima ha decretado el armamento general, á juzgar por otras noticias.

El ministro de Fomento y el director de Obras públicas han dirigido á las empresas de ferro-carriles una atenta comunicación escitándoles á que reduzcan los precios de la tarifa de trasportes de trigo y otros granos alimenticios.

TELÉGRAMA.

Hemos recibido el siguiente:

«Madrid 19, 10:50 n.
Almería 20, 12:41 m.

La «Gaceta» de mañana publicará el Real Decreto dando de alta en el ejército al general D. Juan Contreras, al brigadier D. Pedro Eguia y al coronel Freixa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.
de Almería.

Sesión del día 31 de Marzo.

Leida una solicitud de Gerónimo Ibañez, Francisco Guerrero y Antonio Sevilla, mozos del actual reemplazo, denunciando haber quedado fuera del alistamiento varios mozos y pidiendo el sorteo supletorio de los mismos, conforme al art. 179 de la ley; el Ayuntamiento con mérito al art. 24 de la precitada ley, acuerda que no ha lugar el referido sorteo.

Visto el informe de la comisión de ornato, respecto á la construcción de casas en la carretera de Granada por D. José Molina Sanchez; el Ayuntamiento acordó de conformidad con dicha comisión, otorgando licencia al interesado para la edificación.

Se dió lectura de una instancia de doña Maria Jesús Litran, pidiendo pensión como viuda del oficial primero de esta secretaria D. Gabriel Gualda, se acuerda pase á la comisión de hacienda para informe.

Se leyó una copia de providencia dictada por este Juzgado, á escrito de pobreza de Francisco Espinar Morales, para litigar con este Ayuntamiento sobre reivindicación de la casa de la Municipalidad; acordándose que se den instrucciones al procurador Orlans y que por de pronto no se oponga á la pobreza.

Leida una comunicación del hermano mayor de la cofradía de N. S. de los Dolores, sobre procesion de la Santa Imágen, el Ayuntamiento acordó que asista la comisión de festividades religiosas á la procesion y que la cera sobrante del Santo Entierro de Cristo, se le ceda á la hermandad.

Dada cuenta de un escrito de D. Manuel Garcia Carmona, sobre parcela de terreno en el edificio de la Trinidad que le vendiera el Ayuntamiento; se acuerda otorgar escritura de venta á favor del Garcia por el Sr. Alcalde.

A un escrito de D. Ramon Torezano Piedra, protestando de su separacion como inspector de carnes; el Ayuntamiento acuerda que se instruya expediente y se dé cuenta del resultado.

Dada lectura al informe del arquitecto sobre reedificación de la escuela de niños de los Molinos de Viento y con vista de los planos; el Ayuntamiento determina que pase al Sr. Síndico el expediente para que informe.

El Sr. Alcalde manifestó en esta acto, que el Ayuntamiento designase los locales para las elecciones de diputados á Cortes; y en su vista la corporación acuerda señalar el local de estas casas Consistoriales para constituir la primera seccion y para la segunda la escuela de niños del Barrio Alto.

Leido el dictámen de la comisión de ornato sobre líneas y rasantes para la casa de D. José Molina Sanchez en la carretera de Granada, acordó conformarse con el dictámen referido.

También declaró su conformidad el Ayuntamiento al dictámen de la comisión de aguas, sobre paso de las de la fuente de San Indalecio por el camino que conduce al cortijo de Marin, hasta la parte norte del Quemadero con tal que se haga una tajea profunda cobijada con loza de cantería.

Igualmente acordó el Ayuntamiento conceder una toma de agua á D. Bernardo Capulino para su casa calle de la Muralla núm. 17.

Se dió lectura de las cuentas del período de ampliacion de 1875, 76. las del

año económico 1876, 77 y su periodo de ampliacion, conforme al artículo 160 de la ley municipal; y el Ayuntamiento conformándose con dichos dictámenes, acepta definitivamente estas cuentas y sus ampliaciones, acordando se pase al exámen y censura de la Junta Municipal.

Se dió lectura de la siguiente proposicion: los firmantes, individuos de esta corporacion, proponen á la misma que se pase el tanto de culpa al Juzgado de primera instancia de este partido, contra Diego Rodriguez Moya, residente en la Cañada de San Urbano de este término, por venir ejerciendo actos de posesion en los montes jurisdiccionales, como arrendatario de pastos sin haberle dado posesion de dichos montes y en suspenso su tramitacion por justificadas causas de nulidad; cuyos hechos constituyen delitos públicos, y entre ellos el que define el art. 342 del Código, y el Ayuntamiento acordó su conformidad, oficiándose al Juzgado remitiéndole el tanto de culpa contra el Rodriguez.

Almería 16 de Abril de 1879.—Juan de Oña.

Noticias Generales.

Madrid 16.

Dice *El Popular* que la cuestion de subsistencias queda por ahora resuelta en algunas de las poblaciones andaluzas, donde habia tomado un carácter alarmante. De Toledo y la Mancha se han podido reunir partidas bastante considerables de granos. Los trabajos del campo han comenzado ya con actividad.

Ha sido admitida la dimision al secretario del gobierno civil de la isla de Cuba D. Ricardo Galbis, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Carbonell.

El Gobierno ha resuelto que proceda el nombramiento de nuevos alcaldes como consecuencia de la renovacion de los ayuntamientos, y tan pronto como estos últimos tomen posesion nombrará los que la ley le faculta para designar, confirmando en sus puestos á varios de los que en la actualidad desempeñan aquel cargo.

Las municipalidades que no se encuentran en ese caso, procederán también á la eleccion de sus respectivos presidentes.

Dice un diario de Cádiz que domina tal pánico en aquella ciudad despues del descarrilamiento del viérnes, que ha dis-

minuido la circulacion de viajeros por la via férrea en dos terceras partes. En cambio, los vapores de Puerto-Real y el Puerto de Santa María van siempre llenos.

Parece que el jefe económico de Málaga ha recibido orden superior de intervenir é incautarse de todas las rentas, arbitrios y derechos del ayuntamiento de aquella ciudad, hasta solventar los créditos que adeuda al Tesoro.

No es cierto que haya ocurrido descarrilamiento ni accidente alguno en la línea de Belmez. Los viajeros detenidos en dicho punto ni eran en número de 300 ni dejaron de continuar á Madrid por culpa de las compañías de ferro-carriles de Badajoz y Belmes, cuyo servicio provisional de Andalucía á Madrid no comenzó á ponerse en práctica hasta el dia de ayer.

Gacetillas.

Lo esperábamos.—Los que creian que para la creacion del *Monte Pio* se tardarian algunos años, se irán convenciendo que estaban en un error. *El Monte Pio* se establecerá dentro de breves dias en la casa de la testadora, sitio que creemos muy á propósito; y al mismo tiempo se está buscando el terreno para la construcción de las casas que han de obrarse, segun la voluntad de la difunta.

Desde que oimos citar entre los nombres de los albaceas los de D. Luis Galetti y D. José Quesada, personas ambas activas y celosas hasta lo sumo, concebimos la esperanza de que una y otra cosa, no se harian esperar mucho tiempo.

Y así ha sucedido, pues sabemos lo que se trabaja hoy en el asunto, á fin de dejar ultimada en esta parte la voluntad de la caritativa difunta y testadora, que creemos constará siempre como fundadora de un establecimiento tan piadoso y de tanta utilidad para nuestro pais.

Vamos, Sr. Alcalde.—Ya es tiempo de que se reformen algunas calles: mire V. S. que hay algunas de ellas que no tienen comparacion con las del mas insignificante villorrio. Hace algun tiempo prometió V. S. la reforma en la calle de Granada, y el trozo que hay desde el Santo Cristo á la de Florida Blanca y como ni una cosa ni otra se ha hecho, bueno es recordarlo hoy, cuya reforma vendria oportunamente para invertir algunos jornaleros en la presente ocasion.

pero ofendia demasiado mi corazón la injusticia de los hombres... Era yo muy niño y sin embargo, no podía habituarme á sufrir semejantes injusticias.

No estaba, sin embargo, terminada la fiesta; pues, como Champagne habia comprado los soles y cohetes, despues de haberlos colocado en el extremo de una era llena de verdor, se presentó al Sr. Conde con un baston en la mano, y una mecha encendida en la extremidad, dirigiéndole el discurso siguiente:

«La historia nos dice que en otro tiempo, cuando los señores daban fiestas, torneos y justas, tenían la costumbre de romper la primera lanza para obtener el primer premio, y con su arco ó con su fusil alcanzar los primeros el blanco, que se tenía muchísimo cuidado en no colocar demasiado lejos. Además los señores eran los primeros que besaban á las jóvenes recién casadas el dia de su boda; eran, en fin, Sr. Conde, los primeros para todo...»

Champagne se detuvo para tomar aliento é hilar el fin de su discurso, cuando el Sr. Conde que no sabia adónde iba aquel á parar, le preguntó si habia preparado algun torneo en el patio ó alguna justa en el estanque.

—No completamente, contestó Champagne; pero se ha dispuesto un ramillete artificial, y vengo á proponer al señor Conde pegue fuego al primer cohete... al efecto tengo el honor de presentarle esta mecha.

El Sr. Conde, encantado, al parecer, de esta sorpresa, cogió la mecha que llevaba como una bandera, y todo el mundo se puso en marcha hacia la grande era, en que se habian colocado los fuegos artificiales.

El Sr. Conde reflexionó sin duda mientras marcha-

hombre de su calidad nunca se pone en este estado; su único ojo brillaba mucho mas que de ordinario, girándole sin cesar hacia la señora Condesa, la cual volvía entonces los suyos hacia otra parte, sin aparentar siquiera que observaba el gesto conquistador de su marido.

Los postres se prolongaban demasiado, y la Condesa principiaba á fastidiarse de las indirectas de su marido, cuando los tiros y la zambra que se oían en el patio anunciaron la llegada de los aldeanos. Uno de ellos tuvo la torpeza de tirar hacia los cristales del comedor, hacéndolos pedazos; y su estruendo espantó á Adolfo, que fué á refugiarse en los brazos de su madre, y alborotó á César; á todo esto el Sr. Conde se mostraba risuño y encantado.

—Bien... muy bien, dijo; perfectísimamente... ahora se conoce que yo he llegado... Qué hermoso es eso que tocan!... pero qué es lo que cantan esos bárbaros, Champagne?

—El coro que os entonan siempre, Sr. Conde.

—No les podias tú enseñar otra cosa?

—Para la primera fiesta que os ofrezcan, Sr. Conde, les haré cantar en italiano.

—Barbaridad!... como es posible que lo aprendan?

—Muy fácilmente: yo no les haré pronunciar las palabras; el vio in tocará la cancion, y ellos seguirán el compás con sus piés y manos.

—Tienes razon, Champagne; de este modo no tropezarán en el acento italiano. Vamos, señora; es ya preciso que respondamos á los deseos de esos aldeanos... es preciso que con nuestra presencia concluyan de ser felices.

La Sra. Condesa aceptó la mano de su marido, y

V. S. como autoridad, no puede descuidar este asunto y debe ayudar por su parte á que cese la miseria un poco. Ejemplo lo que ha pasado en Granada, Córdoba, Jaen y otras poblaciones.

Se nos objetará como otras muchas veces que no hay fondos; que no hay recursos; tiene V. S. mucha razon; pero cuando no se pueden gastar mil, se gastan ciento y algo se habrá hecho en beneficio de la poblacion.

En la calle de Almanzor

A las doce de la noche
Del lunes, sonaron pitos
Y hubo carreras y voces,
Porque segun se decia
Unos pícaros ladrones
Asaltaron una casa,
Y allí acudieron velozes
Muchos pájaros nocturnos,
Y en ventanas y balcones
Los asustados vecinos
Todos en paños menores
Gritaban pidiendo auxilio,
Y al fin, echando los bofes
Llegó allí el gacetillero
Con otros conmittones
Y vieron por una reja,
En calzoncillos, á un hombre,
Con un quinqué en una mano
Y en la otra un gran revolver.
Y á su lado conmovida
A su bellísima cónyuge.
—¿Qué es lo que sucede, amigo?
—He oido pasos y rumores,
Traquetear una puerta....
—Abra usted ¡voto al demonio!
—No puede ser caballeros.
—Denos usted esplicaciones
¿No tiene usted esa pistola?
¿Porqué de ombligo se encoge?
Péguele usted un tiro al Sol
Si en su camino se opone.
—La pistola está cargada
Para estas ocasiones
Mas no tiene fulminantes.
¿Quien el cerrojo descorre
Exponiéndose á ser víctima
De asesinos ó ladrones?—
En esto llegó un sereno,
Paco Tovar es su nombre,
Y entregándole la suya
Que tenia dos cañones
Le dijo así: Abra usted prontol
—Serenol, usted reflexione
Que si tengo que hacer fuego
Cometo un delito enorme,
Porque es un asesinato
Con circunstancias atroces.
—Mate usted al mismo gallo
Y mas mi calma no agote.—
—Pero ¿saldré responsable
Si es que mato á diez ó doce?
Lo mejor, segun yo opino,
Serenol valiente y noble,
Es que venga un cerragero.
—Abra ¡voto á mil legionel—
Y al fin mas muerto que vivo,
Con angustias y temores
Abrió la puerta del patio
Y luego al portal llegose
Y abriendo la de la calle
Penetró la inmensa mole
De gente, que allí aguardaba,
Registrando los rincones
Y los sitios mas recónditos
Sin hallar tales ladrones.
El honrado matrimonio
De la verdad convenciose
Y se recogió en el tálamo,
Que es nido de sus amores,
Cerrando otra vez la puerta;
La multitud retirase,
Y el pobre gacetillero
Que ahora sufre unos ardores
En la boca del estómago
Que pide horchatalas de aloe
Se fué con otros compinches
Casa de Villegas, donde
Hay del linto sin fuchsina
Que quita las desazones
Y que le inspira estos versos
Indignos de Caliope.

Buenos cuadros.—Leemos en el Figaro:
«Ayer tuvo lugar en el salon de ventas un acontecimiento artístico, tanto mas interesante, que ha pasado desapercibido para todos, excepto para el comprador.

Se han vendido sin que se sospeche siquiera el valor positivo de las obras, tres cuadros históricos:

Primero. El «San Francisco» de Murillo y el «San Jerónimo» del mismo, legados hace años á S. M. la Reina doña María Cristina de Borbon, por el Sr. Isturiz, presidente del Consejo de Ministros y embajador que fué de España en Londres.

Segundo. «El triptico» del siglo décimo cuarto, reproduciendo en doce cuadros la «Pasion del Señor» el cual siempre llevó Carlos I de España en sus expediciones militares, y que pertenecia á Doña Maria Cristina.

Tercero. «El San Antonio llevando al Niño Jesús» de Van-Dyck, y el «retrato del Cardenal Infante» hermano de Felipe IV.

Todos estos cuadros han sido adjudicados en beneficio de un miembro de la familia de la Reina Doña Isabel, á precio casi insignificante, consideracion habida del mérito y valor de los cuadros.»

Fuchsina.—El dictámen emitido por la comision especial nombrada para proponer medidas contra los que adulteren los vinos, y aprobado por el Consejo de Agricultura, abraza los puntos siguientes:

1.º Publicacion en todos los periódicos oficiales de la fórmula mas sencilla para descubrir las adulteraciones por la fuchsina, y si es posible, de otras materias nocivas á la salud.

2.º Inspeccion constante por la autoridad ó sus delegados para investigar las adulteraciones en todos los puntos de produccion y venta.

3.º Confiscacion del vino, que debe ser inmediatamente arrojado, despues de levantarse un acta por la autoridad ó sus delegados, en que conste el nombre del delincuente, su domicilio, cantidad adulterada y lugar en que se verificó el comiso.

4.º Publicacion del nombre de los adulteradores en los periódicos oficiales y Boletín de la provincia.

5.º Multa que no baje de 50 pesetas ni exceda de 1.000, por la primera falta; doble suma en caso de reincidencia, y diez veces mayor la tercera vez.

6.º Prision, segun lo que para casos similares establezca el Código.

Vacantes.—Se halla así el estanco de las Alcubillas, término de Aiboloduy y el estanco cuarto de Vera. Las personas á quienes puedan convenir presentarán sus solicitudes en la Administracion Económica.

Con el titulo de «España y la Democracia» ha visto la luz pública un precioso libro debido á la pluma de nuestro amigo el aventajado escritor demócrata D. Mariano Calavia.

No es nuestro propósito hacer ahora un estudio activo de esta obra, á cuyo examen consagraremos mayor espacio en uno de los próximos números; pero debemos llamar la atencion de nuestros amigos y de todas las personas imparciales sobre el libro del Sr. Calavia en el cual encontrarán grandes enseñanzas y un espíritu tan recto como ilustrado.

La obra que forma un volumen de mas de trescientas páginas, se halla de venta en la libreria de *La Publicidad*, calle Real esquina á de Vargas.

Resulta ahora, segun dictámen de ilustrados químicos de Barcelona, que el método de análisis propuesto por el gobierno para el reconocimiento de los vinos fuchsinados es inexacto.

Un distinguido médico francés propone, como el mas exacto, el introducir en una copa que contenga unos cuarenta gramos del vino que se trata de reconocer, un pedazo de jabon de piedra blanco; si retirado á los cinco minutos toma la coloracion rosácea, es prueba evidente de la existencia de la fuchsina.

La inmensa mayoría de los periódicos de provincia que tenemos á la vista se ocupa de la cuestion de subsistencias y casi todos convienen en que es necesario que se decrete la libre introduccion de los trigos y harinas extranjeras.

El Gobierno ha dispuesto que este asunto, lo resuelvan las Cortes.

Para entonces probablemente no habrá nadie que coma pan.

Pósitos.—No habiéndose cumplido por parte de muchos Sres. Alcaldes. Directores de los Pósitos de esta provincia,

con lo prevenido en circular de 2 de Abril último, publicada en el Boletín correspondiente al dia cuatro, y siendo pasado con mucho exceso el término que les fué concedido para el envio del estado sobre Pósitos, que en aquella se mencionaba, se ha dispuesto recordarlos por segunda y última vez el cumplimiento de tan importante servicio; previéndoles que, si para el dia primero de Junio próximo venidero no se han recibido en esta Comision dichos datos, pasarán á recogerlos á las localidades plantones á costa de los respectivos Alcaldes.

El arroz y el bacalao están haciendo una competencia terrible á la carne y los garbanzos.

El pan de centeno ha alzado su estandarte contra el pan de trigo.

El peleon derrota los vinos mas afamados por *mor* de la fuchsina.

Los cangrejos, las ranas, los caracoles, las bogas y otros pececitos, se han puesto enfrente de la pezcada y el salmon, que se han subido á las nubes huyendo de todo bicho pobre.

Despues de estas competencias y subidas, vendrán las del hambre y la miseria que paulatinamente va sentando sus reales entre las clases menos acomodadas.

Para alivio de quebrantos

existen en estos tiempos, fuchsina en bastantes vinos, triquinosis en los cerdos, el pan demasiado caro y muy escaso el dinero, las patatas... por las nubes, y la carne... por los cielos. Si esto dura, no habrá gordos ni gordas, sinó esqueletos, y parecerá la tierra un depósito de huesos.

Unguento y Pildoras Holloway.—Reumatismo, Neuralgia.—Es á veces difícil averiguar cual de estas enfermedades es la que aflige al paciente, pero poco importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores musculares y nerviosos. En los casos de reumatismo hereditario, despues de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente con el Unguento Holloway, que entonces penetra á través de la piel y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nervios internos cuyo estado de irritacion es causa tanto de los dolores como de las hinchazones. El sistema de tratamiento del Profesor Holloway posee el mérito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo mas mínimo la constitucion, desventaja que resultaba casi invariablemente del acudir á las sangrias, el mercurio y demas recursos de que solia valerse la facultad de los tiempos pasados.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.
De Torre del mar, goleta española, Noreida.
De Carboneras, vapor Luxor.
De Barcelona, vapor español, Balbia.
De Málaga, bergantin español, Apollon.
De San Roque, balandra española, Isabel I.
De Algeciras, pailebot español, Concepcion.
Además 2 laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.
Para Orán, vapor francés, Victor.
Para Marsella, bergantin español, Apollon.
Para Leik, vapor Lupom.
Además 2 laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	736 80
Idem de Granada.	112 38
Idem de la Vega.	140 62
Idem Central.	19 32
Total.	1.009 12

Almeria 20 de Mayo de 1879.—El Alcalde, Oña.

SUBASTA PUBLICA.

El jueves 22 del corriente mes á las 10 de su mañana y en el sitio del siniestro del vapor español *Teresa*, se procederá á la venta en subasta pública por los Sres. Delmás y Soria del comercio de esta capital, y en presencia del señor representante de la Compañia aseguradora de dicho buque Mr. F. Tournaire.

En un lote el casco del vapor español *Teresa*, con inclusion de sus máquinas en el estado en que se encuentran en el sitio de las Almadrillas donde encalló: en otros lotes los efectos que fueron salvados correspondientes á dicho buque y que tambien se encuentran en la misma playa. Asi mismo al dia siguiente viernes 23 del actual á las 10 de su mañana en el almacén núm. 50 calle del Cuartel, se procederá á la venta en subasta pública en diferentes lotes, de otros efectos pertenecientes al mismo buque, que se encuentran depositados en dicho almacén.

Condiciones.—El pago se hará á los Sres. Delmás y Soria á domicilio, en efectivo metálico, plata ú oro, con el aumento del dos y medio por ciento, dentro del tercero dia, á cuyo tiempo los rematantes serán en posesion de sus efectos, en la inteligencia, que si dentro del plazo marcado no hubiesen satisfecho sus pagos, perderán los compradores todo derecho á reclamacion alguna y serán responsables ante la Ley á los perjuicios que hubieren lugar por la falta de su cumplimiento.

Nota.—Las personas que deseen ver el inventario de dichos efectos almacenados, pueden dirigirse al despacho de dichos Sres. Delmás y Soria, sito en la Chanca núm. 8 (Puerto).—*Delmás y Soria.*

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almeria.

TIMBRE—RÁPIDO.
TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (*se entregan á las dos horas de encargadas.*) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. *Un 100 con sobres 60 rs.*

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almeria, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almeria, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

ACADEMIA

de Inglés, Francés y Teneduria de Libros,

Horas y precios convencionales.

Se dan lecciones á domicilio. Paseo del Principe num. 6.—Almeria.

PAPEL DEL EMPRÉSTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que se ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, núm. 11.

VERDADERA REALIZACION.

Se hace en casa de D. Manuel Rueda, de muebles de rejilla: las sillas á 30 reales en negro caoba y blancas.

Sofás, sillones, butacas y mecedoras á precios baratísimos.

DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,
1873,

EL PRIMER PREMIO

FILADELFIA,
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almeria, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañia que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañia «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y después con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

PILDORAS HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como moral proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es restablecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse no solo los jóvenes de ambos sexos, sino tambien los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en causas innúmeras mortales prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de gasea, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 522, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—96.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies, Par de Inglaterra, al Sr. Dr. catedrático Wurzerle.,

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abarida por el padecimiento de una fiebre dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y serdera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYFERET, presbítero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PAÑAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera.

MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL. PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pide.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están reci-

biendo de las mejores fábricas del Extranjero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton transparentes, tocadores, lavavos é inñinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cauchaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.